

PUBLICACIÓN

Llamado a Profesoras-es de Educación Física o Técnicas-os Deportivas-os.

Experiencia: Preferentemente acreditar experiencia en docencia directa y en la enseñanza de voleibol y/o hándbol.

Las-os candidatas-os deberán contar con título de profesor de EF y/o de técnico deportivo y preferentemente tendrán que acreditar experiencia en docencia directa así como en la enseñanza de voleibol y/o hándbol en cualquiera de los niveles: iniciación, perfeccionamiento, entrenamiento.

El propósito de la contratación es llevar adelante escuelas deportivas en hándbol y voleibol destinadas a adolescentes mujeres, con una perspectiva de enseñanza desde los DDHH, con focalización en los componentes de género, hábitos saludables y cultura local, en el marco del proyecto “Jugamos Todas”.

“Jugamos Todas” es un proyecto llevado adelante por la Secretaría Nacional del Deporte y la OPP-Dirección de Descentralización e Inversión Pública, Programa Uruguay Integra que busca instalar espacios de encuentro, aprendizaje y apropiación del deporte a través de escuelas deportivas para adolescentes mujeres de entre 12 y 15 años, en localidades de menos de 5.000 habitantes.

Las postulaciones deberán incluir CV y fotocopia de documentación probatoria, la misma puede ser entregada personalmente o enviada por Correo Uruguayo a la Secretaría Nacional del Deporte, Soriano 882, Montevideo (División Gestión y Desarrollo Humano).

El plazo para las inscripciones es del 15 de enero al 15 de febrero de 2019.

*Toda las fotocopias de los certificados (títulos, constancias, cartas, etc.) deberán ser foliadas (numeradas) y presentadas en un sobre manila cerrado, que deberá contener un índice que indique su contenido.

*En la parte exterior del sobre se deberá indicar “Llamado a Profesoras-es de Educación Física o Técnicas-os Deportivas-os, “Jugamos Todas”.

*En caso de enviar por correo el sobre con la documentación se tomará como fecha de recepción la fecha estampada por la empresa que envía el mismo.

Los términos de referencia pueden ser consultados en la página de la Corporación Nacional para el Desarrollo.